

INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE, POR ESPECIAL GRACIA, LA NACIONALIDAD CHILENA AL DIÁCONO GUIDO GOOSSENS ROELL.

BOLETÍN N10.699-06

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización viene en informar, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto de la referencia, originado en una moción de los señores Aguiló, Verdugo, Arriagada, Berger, Farías, Ojeda y Sandoval.

I.- CONSTANCIAS REGLAMENTARIAS PREVIAS.

1) **La idea matriz o fundamental del proyecto** es la de conceder, por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano belga diácono Guido Goossens Roell.

2) **Normas de carácter orgánico constitucional.**

No existen artículos que revistan ese carácter.

3) **Normas de quórum calificado.**

Tampoco las hay.

4) **Trámite de Hacienda.**

No hay normas que requieran de este trámite.

5) **El proyecto fue aprobado, tanto en general como en particular,** por la unanimidad de los presentes, Diputados Arriagada, Aguiló, Becker, Berger, Chávez, Farías, Ojeda, Sandoval, Tuma y la Diputada Cicardini (Presidenta).

6) **Se designó Diputado Informante** al señor Aguiló, don Sergio.

II.- ANTECEDENTES.

A.- Fundamentos de la moción.

-

Señalan sus autores que el objetivo de consagrar a este notable diácono como un chileno más entre nosotros constituye, sin temor a equívocos, un merecido reconocimiento al enorme aporte que ha efectuado al

promover iniciativas interreligiosas y ecuménicas, como, igualmente, por generar instancias de diálogo e integración nacional.

En relación a su vida y obra, destacan que reside en Chile desde marzo de 1974, que nació en un pueblo rural, Zoersel, cerca de la ciudad de Amberes, el 4 de abril de 1948, y fue ordenado como diácono por el Obispo, don Carlos González, el 6 de Junio del año 1976. Actualmente vive en la Villa San Antonio y ejerce su ministerio en la [Parroquia San Sebastián](#), además colabora en la [Pastoral Penitenciaria de Talca](#) y participa en una gran diversidad de actividades que busca el reconocimiento y la promoción de la dignidad humana. Ha sido descrito por la comunidad talquina como un “hombre simple, profundo, carismático y transparente, quien está dedicado a predicar el evangelio, especialmente en los sectores más necesitados; y representa los valores de solidaridad, humildad, compromiso y consecuencia con los más desposeídos.” Es conocido cariñosamente como [el hombre de la bicicleta](#), por ser su único medio de locomoción en su vida.

El Hermano Guido, después de la enseñanza media en su querida Bélgica, se fue a estudiar sociología en religión a la [Universidad de Lovaina](#). Estos años coincidieron con el despertar del movimiento estudiantil que reclamaba cambios profundos. Se cuestionaba el verticalismo o autoritarismo plasmado en las distintas instituciones que conforman la sociedad como la política, la economía, la iglesia, el matrimonio y por supuesto, también, la universidad.

Perteneció a la generación llamada de “mayo del 68”, cuando los estudiantes en Francia, Bélgica y Alemania se tomaron las calles, universidades, hacían alianzas con sindicatos y trabajadores para lograr una sociedad más justa y centrada en otros valores.

Después de terminar sus estudios en sociología hizo dos años de teología y en este lapso, conoció al sacerdote belga, [José Comblin](#), quien había llegado en 1972 a Talca. Comblin consultó a don [Carlos González](#), el Obispo de Talca de ese entonces, quien en mayo de 1973 lo invitó a colaborar con la Iglesia de Talca. Para lo cual se matriculó en un instituto de Lovaina que se llamaba Copal (Colegio pro América Latina), donde se preparaban, durante cuatro meses, consagrados y laicos de distintos países de Europa que iban a trabajar en América Latina en diversos países y proyectos.

Agregan que llegó a Talca en 1974, mientras el régimen militar fue descabezando todo el movimiento social. Sin embargo avanzó en el fortalecimiento de instituciones como la [Juventud Estudiantil Católica](#) (JEC) y la [Asociación de Universitarios Católicos](#) (AUC), donde estuvo hasta 1978. Posteriormente se fue a Santiago, hasta 1981, para complementar sus estudios en teología en la Universidad Católica. Allí se fue a vivir a la población La Bandera donde realizó un trabajo pastoral intenso tomando contacto con el movimiento estudiantil, el movimiento obrero, el movimiento de pobladores que comenzaban a reorganizarse y también con la [Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos](#), quienes en este año de 1978 organizaron su primera gran huelga de hambre. Poco después, en La Bandera, se produce la primera toma de terreno bajo dictadura y, también, se dan las primeras huelgas de los trabajadores. Incluso en la misma Universidad Católica que estaba intervenida, él como estudiantes de la facultad de Teología, apoyó un paro de 48 horas, solidarizando con algunos compañeros que fueron detenidos durante la marcha del 1 de mayo.

El año 1982, vuelve como diácono a la diócesis de Talca, crea una red de amigos sacerdotes con quienes se identifica fuertemente su estilo de vida, de trabajo en equipo, su pastoral social a seguir creciendo en la fidelidad al Evangelio y en el compromiso con la gente sencilla. Eran los sacerdotes del Prado.

Durante el año 1991, junto con doce personas, tres hombres, ocho mujeres y el sacerdote Marcos Parada, inician la [pastoral penitenciaria](#) con la idea de formar, al interior de la cárcel de Talca, una comunidad cristiana; de unir a estos jóvenes en torno al Evangelio y promover la participación de parte de ellos, organización que ha perdurado hasta el día de hoy y que ha tenido un trabajo importante en materia de inserción social con aquellos que ya han cumplido sus penas.

El año 2003, crea la organización [los Peregrinos por los Derechos Humanos](#), que consiste en reunir anualmente a jóvenes vulnerables, sensibilizándolos en el tema de los derechos humanos, llevándolos a visitar los lugares emblemáticos del tiempo de la dictadura y donde se dieron grandes testimonios de fe y de amor al pueblo de los pobres, actividad que ha sido muy significativa, y iluminadora y humanizante para todos sus participantes.

Durante el año 2013, el Hermano Guido Goossens recibió el premio como defensor de Derechos Humanos en el marco de la realización de la 2da Jornada Regional de Derechos Humanos, desarrollada por el programa DDHH del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica del Maule.

Por último, mediante Decreto Alcaldicio N° 2113, del 24 de Abril de 2015, fue declarado hijo Ilustre de la ciudad de Talca por el Concejo municipal de Talca en atención a sus méritos personales que, como religioso ha desarrollado.

Destacan los autores de la moción que don Guido Goossens ha dedicado su vida a ayudar a los talquinos más necesitados, desarrollando diversas actividades para ir en directo auxilio de los más desprotegidos, realizando trabajos con los vecinos del sector “Brilla el Sol”, donde conoció su verdadera realidad tras vivir 12 años allí.

En la parroquia San Sebastián de la villa San Antonio y en la casa de acogida “Puertas Abiertas”, saben de la importante labor del diácono, pues sin su contribución y trabajo no hubiese sido posible llevar a cabo su funcionamiento.

Una de las cosas que más se destaca del hermano Goossens es su trascendental trabajo con las personas que tienen una deuda con la sociedad, pues siempre ha ayudado a los internos recluidos en la Cárcel de Talca, entregando apoyo a sus familias, ayudándolos a reinserirse en la sociedad y ejerciendo su ministerio en la Parroquia Penitenciara.

B.- Normativa relacionada con el proyecto.

Al efecto, cabe traer a colación lo preceptuado en el artículo 10, N°4, de la Constitución Política de la República, que establece que son chilenos “los que obtuvieron especial gracia de nacionalización por ley”.

III.- DISCUSIÓN DEL PROYECTO

Durante este trámite que, como se señaló, fue efectuado tanto en general como en particular, aprobándose en definitiva la iniciativa por la unanimidad de los presentes (10x0), la Comisión escuchó los planteamientos

efectuados por el señor Aguiló, uno de los principales patrocinantes de la moción, quien hizo presente que este proyecto de ley tiene por propósito efectuar el reconocimiento a la labor del diácono Guido Goossens, nacido en Bélgica en el seno de una familia acomodada y actualmente de 80 años de edad, pero que, sin embargo, llegó a Chile antes de cumplir 40 años; por lo tanto, ha pasado más de la mitad de su vida en nuestro país, al servicio de los más desposeídos, llevando el Evangelio, palabras de aliento y ayuda en la Región del Maule y, especialmente, en la Penitenciaría de Talca, siempre a bordo de una bicicleta: único vehículo que se le ha conocido.

Hizo énfasis en que los talquinos lo reconocen como un verdadero Santo, siempre actuando a favor de los más desprotegidos y que ha dado su trabajo, tiempo, esfuerzo y vida a favor de nuestros compatriotas.

IV.- ARTÍCULOS E INDICACIONES RECHAZADAS.

No hay indicaciones ni artículos en tal sentido.

V.- ARTÍCULOS QUE DEBEN SER CONOCIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Tampoco los hay.

VI.- ARTÍCULOS E INDICACIONES RECHAZADOS.

El artículo único del proyecto fue aprobado con pequeñas adecuaciones formales..

VII.- INDICACIONES DECLARADAS INADMISIBLES.

No hubo indicaciones formuladas a la iniciativa en estudio.

Por las razones antes señaladas y por las que expondrá oportunamente el señor diputado informante, esta Comisión recomienda aprobar el siguiente

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al diácono Guido Goossens Roell.”.

Tratado y acordado, según consta en el acta de la sesión del día 7 de junio de 2016, con la asistencia de los diputados miembros de la Comisión, señores Arriagada, Aguiló, Becker, Berger, Chávez, Farías, Mirosevic, Morales, Ojeda, Sandoval, Tuma y la Diputada Cicardini (Presidenta).

Sala de la Comisión, a 10 de junio de 2016.



SERGIO MALAGAMBA STIGLICH
Abogado Secretario de la Comisión